
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03632-2026

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

Anuncio

Delegación en el Delegado de Área de Gobierno de Urbanismo y Servicios Públicos o quien le sustituya de la competencia como órgano de contratación para seguir todos los trámites relativos a la adjudicación contrato Servicio de asistencia técnica para el control y seguimiento de la ejecución del contrato del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos limpieza viaria, limpieza de playas y gestión y explotación del ecoparque de la ciudad de Castelló de la Plana

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 6 de agosto de 2026, se ha acordado:

“PRIMERO.- Delegar en el Delegado Área de Gobierno de Urbanismo y Servicios Públicos o quien le sustituya, la competencia para adjudicar la contratación de Servicio de asistencia técnica para el control y seguimiento de la ejecución del contrato del Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos limpieza viaria, limpieza de playas y gestión y explotación del ecoparque de la ciudad de Castelló de la Plana.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que preste la aceptación de la delegación contenida en la misma.

TERCERO.- Esta delegación surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha del acuerdo de la misma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, portal web municipal y en el perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente delegación al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Castelló de la Plana, 7 de agosto de 2026

Directora Estratégica de Contratación Pública y Patrimonio, Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)